

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., cuatro (4) de mayo de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2016-01252.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante y toda vez que resulta procedente, por secretaría requiérase al Registrador de Instrumentos Públicos de la zona respectiva, para que se pronuncie sobre lo solicitado en el oficio “N°20-01753 del 19 de noviembre de 2020”.

Notifiquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N40 FIJADO HOY 6 DE MAYO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas

Dr.

Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **857b31e0fea1d9d29e1de5dc59338fdaf92cfe2a7fa87c55cab71be278089903**
Documento generado en 05/05/2022 11:38:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>